



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE  
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2010



# **MEMORIA MÁSTER DE LA ABOGACÍA PROMOCIÓN 2020-2022**

**Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña**

# AÑOS

# INDICE:

## MÁSTER DE LA ABOGACÍA:

PRESENTACIÓN .....	3
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN .....	5
ALUMNOS MATRICULADOS.....	6
ACTO DE APERTURA .....	7
PROGRAMA FORMATIVO .....	7
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	19
JORNADAS.....	22
TRABAJO FIN DE MÁSTER .....	27
ACTO DE CLAUSURA.....	31

## PRESENTACIÓN:

Con la nueva normativa establecida por la Ley 34/2006, de 30 de Octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador y por el Real Decreto 775/2011, de 3 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de Octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, la realización de una formación previa se convierte en requisito obligatorio para poder desarrollar la profesión de Abogado.

El Master en Abogacía, que habilita para el acceso a la prueba de capacitación para obtener el título de abogado/a, se imparte de forma conjunta entre la UDC y el ICACOR a través de la Escuela de Práctica Jurídica “Decano Iglesias Corral”.

El objetivo principal del Master se dirige a lograr que el estudiante obtenga las competencias, habilidades y destrezas que le permitan ejercer la profesión de abogado una vez que supere la prueba estatal correspondiente.

Para acceder al Máster en Abogacía será necesario estar en posesión del título de Licenciado o Graduado en Derecho o de otro título universitario de Grado equivalente que reúna los requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

Por lo que se refiere a los criterios de admisión, el proceso será llevado a cabo por la Comisión de Coordinación del Máster, quien cubrirá el número de plazas ofertadas (70) atendiendo a los principios de concurrencia, igualdad, capacidad y mérito. Se tendrá en cuenta como criterio preferente el expediente académico de los alumnos. Además, se atenderá para la selección al currículum vitae, existiendo la posibilidad de realizar entrevista personal en el supuesto de que lo acuerde la Comisión, que no será eliminatoria pero que servirá para dirimir empates o resolver situaciones excepcionales.

La formación capacita para el acceso a la prueba para obtener el título de Abogado/a. El objeto principal del Máster se dirige a lograr que el estudiante obtenga competencias,

habilidades y destrezas que le permitan ejercer la profesión de abogado una vez que supere la prueba estatal correspondiente. De este modo, podrá colegiarse y abrir el oportuno despacho profesional.

El estudio se estructura en tres cuatrimestres. Las prácticas externas se realizan en el segundo y tercer cuatrimestre. El Máster, de carácter presencial, se organiza en dos grupos, mañana y tarde, siendo obligatoria la asistencia, al menos, a un 80% de las sesiones. El sistema de evaluación es continuo, a partir de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula.

En cuanto al profesorado, cada módulo es impartido por profesores universitarios, abogados y profesionales de ámbitos relacionados con la Abogacía. En cumplimiento de la Ley de Acceso a la profesión de Abogado y su Reglamento de Desarrollo, todos los Abogados que imparten clases en el Master están colegiados desde hace más de tres años. La media de experiencia profesional del colectivo supera los 15 o 20 años de colegiación y todos ellos tienen acreditada experiencia docente puesto que formaban parte del cuadro de profesores de la Escuela de Práctica Jurídica “Decano Iglesias Corral” del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña.

Esta misma circunstancia se da con respecto al cupo de profesionales colaboradores que no forman parte del colectivo designado por la Universidad ni son Abogados colegiados. Se cuenta con Magistrados, Jueces, Fiscales, Inspectores de Policía, Notarios, Economistas de acreditada experiencia profesional y reconocido prestigio. Además, el Máster cuenta con el apoyo y colaboración de empresas e instituciones del entorno socioeconómico.

Este Máster presenta una orientación laboral o práctica clara. Además, el Máster contempla 30 créditos de prácticas externas obligatorias, a desarrollar preferentemente en despachos de Abogados, pero también en otras instituciones de relieve para el que desee ejercer como letrado (principalmente, asesorías jurídicas de empresas privadas o Instituciones Públicas de ámbito autonómico o municipal). Los tutores de prácticas externas son colegiados en activo en el ICACOR con al menos 5 años de experiencia profesional.

## COMISIÓN académica del máster de La abogacía:

Decano del ICACOR	Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila
Decano de la Facultad de Derecho	Don José Antonio Seoane Rodríguez Don Xulio Ferreiro Baamonde (11/05/2021)
Vocal	Don Jesús Angel Sánchez Veiga
Vocal	Don Gonzalo Barrio García
Vocal	Don Antonio Abuín Porto
Coordinadora del Master	Doña María Digna Braña Iglesia
Coordinadora del Master	Doña María Victoria de Dios Vieitez
Secretaria	Doña María Esther Rovira Sueiro

## COORDINADORAS del máster de La abogacía:

Coordinadora por el ICACOR	Doña María Digna Braña Iglesia
Coordinadora por la Facultad	Doña María Victoria de Dios Viéitez

## SEDES:

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña.

c/Federico Tapia, 11 bajo. 15005 A CORUÑA

Teléfono: 981 126 090

Página web: [www.icacor.es](http://www.icacor.es)

Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña.

Campus de Elviña, s/n. 15071 A CORUÑA

Teléfono: 981 167 000

Página web: [www.dereito.udc.es](http://www.dereito.udc.es)

## aLUMNOS matRICULADOS:

En el presente Curso, la Promoción de alumnos 2020-2022, se ha compuesto por un total de 72 alumnos, que han iniciado sus estudios en el Máster en Octubre de 2020, finalizando su período formativo en Febrero de 2022, lo que totaliza 14 meses lectivos, aunque muchos de ellos continúan su actividad de prácticas en despachos durante los meses de Julio y Septiembre, totalizando 16 meses de formación continuada. Los alumnos matriculados se detallan a continuación.

Alarcón Martínez, Segundo Jesús	González Otero, Andrea
Álvarez Pastoriza, Laura	Machuca Huaman, María Alicia
Baña Domínguez, Sergio	Martín Pascua, Almudena
Bello Álvarez, Raúl	Martinez Piñeiro, Iria
Bello Barral, Nuria	Meilan Del Rio, Beatriz
Bernedo Loureda, Tania	Mella Saavedra, Jorge
Bouza Varela, Miguel	Montero Formoso, Sergio
Bouzas Rodríguez, Lydia María	Moreno Vanegas, Laura Catalina
Caccio , Fabrizioo	Mosquera Arcos, María del Carmen
Campanini , Mauro	Peñamaría Juste, Paloma José
Campos Penoucos, Aldara	Pereira Blanco, Vera
Castro Castro, Andrea	Pérez Losada, María Julia
Castro López, Isabel	Pérez Tato, Ignacio
Colinas Fernández, Laura	Portela Novo, Eva
Couto Caramés, Natalia	Puente Castro, Yolanda
Díaz Arias, Ana	Pumar Urresti, Jorge Juan
Fernandes Rodríguez, María Alcina	Puñal Freire, Marina Isabel
Fernández Flores, Diego	Rial González, Nicole
Ferreira Do Nascimento, Tamires	Rodríguez Caridad, María Magdalena
Francisco García, Iria	Rodríguez Herrera, Alicia
Gago Fuentes, Diego	Ruanova Jorquera, Mirian
Gago Gómez, Ares	Sánchez Ferreiro, Verónica
Gallego Varela, Antía	Sánchez Rois, Santiago
García Adán, Amara	Santaolalla Lorenzo, Marta
García Lozano, Paula	Serrapio Rey, Julián
García Verde, Miguel	Vales Garrido, Sara
Gayoso Mejuto, Cristina	Varela Núñez, Cristina
Giz Castillo, Valeria Victoria	Vázquez López, Laura

González Encinas, Ana Isabel  
González García, Yvonne  
Gordillo Oberto, Robyeliz Ismir  
Iglesias Padín, María Noelia  
Juaristi Pérez, Sofía  
Khazouti Bouzit, Ilham  
Lema Blanco, Alejandra  
López Carracedo, Marcelino

Verao Gómez, Ana  
Vicente Franco, Álvaro  
Victoria Guerrero, Laura Marcela  
Vidal Amiel, Juan  
Videla Rodríguez, Pablo  
Vilas Sánchez, Noelia  
Blanco Blanco, Ana  
Teira Fachado, Andrea

## acto de apertura

El acto de apertura del Máster de la Abogacía 2020-2022, no se ha podido celebrar por las restricciones establecidas a raíz de la Covid-19.

## PROGRAMA FORMATIVO

Esta promoción 2020-2022, ha tenido que adaptarse a los difíciles tiempos que nos ha tocado vivir a raíz de la pandemia mundial que nos asola, Covid-19. De una transcendencia inimaginable, la situación que hemos sufrido, tanto a nivel educativo, social y afectivo, que nos ha obligado a restringir las reuniones, y a confinarnos durante meses, ha modificado la forma en que impartimos el programa formativo.

Aún manteniendo todas las materias programadas, las clases se han impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, bajo unas estrictas normas de seguridad, con el uso de mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad entre alumnos, teniendo asignado cada uno de ellos, sitio propio a lo largo de toda la docencia, para minimizar en todo lo posible los contagios entre alumnos, y de esta forma, tener totalmente identificados el rango de actuación de los posibles contagios. La amplitud de las aulas de la Facultad de Derecho, nos permitían mantener perfectamente la distancia de seguridad entre alumnos, minimizando los riesgos de contagio.

En 2 grupos de mañana y tarde, en horario de 9.30 a 11.30 y de 11.45 a 13.45 el primero; y de 16.30 a 18.30 y de 18.45 a 20.45 el segundo, el programa formativo del Máster es el siguiente, con las modificaciones que hayan podido sufrir por necesidades de programación.

## I.- DEONTOLOGÍA Y TÉCNICAS TRANSVERSALES: 54 HORAS.

MATERIA:	Oratoria Forense
Horas presenciales:	16 horas
Profesores:	María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho
MATERIA:	Deontología profesional
Horas presenciales:	12 horas
Profesores:	José Carlos Tomé Santiago.- Abogado María Fernanda Álvarez Pérez.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Previsión social
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	María del Mar Ramos Martínez María Pilar Cortizo Mella.- Abogada
Aula:	Colegio de Abogados

MATERIA:	Mediación
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Rosa Sánchez González-Dans.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Responsabilidad civil y penal del Abogado y su aseguramiento. Turno de oficio
Horas presenciales:	6 horas
Profesores:	José Luis Delgado Domínguez.- ST ICA Coruña
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Técnicas de comunicación
Horas presenciales:	12 horas
Profesores:	Alejandra Sánchez Barge
Aula:	Facultad de Derecho

## II.- TÉCNICAS INSTRUMENTALES: 18 HORAS.

MATERIA:	Iniciación a la actividad profesional
Horas presenciales:	4 horas

Profesores:	María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Organización del despacho
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Marketing de Despacho
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Gestiones profesionales
Horas presenciales:	2 horas.
Profesores:	María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Escritura Forense y técnicas documentales
Horas presenciales:	6 horas.
Profesores:	María Luisa Regueira Pardavila.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

### III.- SUSTANTIVO CIVIL: 27 HORAS

MATERIA:	Arrendamientos y precario
Horas presenciales:	10 horas
Profesores:	María Asunción Jiménez de Llano Zato.- Abogada Antonio Sanz Fernández.- Abogado
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Propiedad Intelectual y protección de datos personales
Horas presenciales:	7 horas
Profesores:	María Lucía Silvoso Fuentes.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Propiedad Horizontal
Horas presenciales:	10 horas
Profesores:	María Asunción Jiménez de Llano Zato María Consuelo Sánchez Mariño
Aula:	Facultad de Derecho

## IV.- PROCESAL CIVIL: 54 HORAS

MATERIA:	Cuestiones procesales. Diligencias preliminares, prueba anticipada y medidas cautelares
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Demanda, contestación y reconvencción. Juicio Ordinario
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Fase oral del procedimiento civil
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Juicio verbal
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	María Digna Braña Iglesia.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	La prueba
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	José Luis Seoane Spiegelberg.- Magistrado Tribunal Supremo
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Juicio monitorio
Horas presenciales:	3 horas
Profesores:	Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Terminación del proceso
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Recursos
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Ejecución
Horas presenciales:	10 horas
Profesores:	María de Álvaro Prieto.- LAJ Juzgado Instancia 4 A Coruña
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Compraventa
Horas presenciales:	5 horas
Profesores:	Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Juicios simulados
Horas presenciales:	7 horas
Profesores:	Luis Pérez Merino.- Magistrado Juzgado Instancia 4 A Coruña
Aula:	Sala del Juzgado de Instancia 4

## V.- DERECHO LABORAL: 51 HORAS

MATERIA:	Contrato de Trabajo. Distintas modalidades
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	El salario. Garantías
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Tiempo de trabajo: Jornada y descansos
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Clasificación profesional. Ascensos y movilidad funcional
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Modificación del contrato de trabajo: Modificación sustancial de las condiciones de Trabajo. Traslados y desplazamientos
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Contratas y subcontratas
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Cesión ilegal de trabajadores
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Jesús Martínez Girón.- Prof. Facultad de Derecho Alberto Arufe Varela.- Prof. Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Poder disciplinario. Faltas y sanciones
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Ana Isabel Fernández López.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Suspensión del contrato de trabajo
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Ana Isabel Fernández López.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Extinción del contrato de trabajo. Distintas modalidades, en especial: Despido objetivo, despido colectivo, despido disciplinario, resolución de contrato a instancia del trabajador
Horas presenciales:	12 horas
Profesores:	José Miguel Orantes Canales.- Abogado Ana Isabel Fernández López.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Negociación colectiva. Representación Sindical. Huelga y cierre patronal
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Blanca Fdez-Chao Glez-Dopeso.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Seguridad Social. Prestaciones. Requisitos. Responsabilidad en materia de prestaciones. Incapacidad temporal. Incapacidad permanente. Jubilación. Prestaciones familiares. Muerte y supervivencia.
Horas presenciales:	7 horas
Profesores:	José Miguel Orantes Canales.- Abogado Blanca Fdez-Chao Glez-Dopeso.- Abogado María Luisa Tato Fouz.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Protección por desempleo. Prestaciones y subsidios
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	María Luisa Tato Fouz.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Procedimiento laboral. Especial referencia a las distintas modalidades procesales. Medios de impugnación y ejecución laboral
Horas presenciales:	6 horas
Profesores:	Beatriz Rama Insua.- Magistrada Social TSJG
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Juicios simulados
Horas presenciales:	7 horas
Profesores:	Luis Pérez Merino.- Magistrado Juzgado Instancia 4 A Coruña
Aula:	Sala Juzgado Instancia 4

## VI.- DERECHO ADMINISTRATIVO: 51 HORAS

MATERIA:	Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas
Horas presenciales:	8 horas
Profesores:	Augusto José Pérez-Cepeda Vila.- Decano
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa
Horas presenciales:	8 horas
Profesores:	María Jesús García Cachafeiro.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Luis Vázquez Forno.- Letrado SERGAS
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Expropiación forzosa
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Carolina Pardo-Ciorraga Barros.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Contratación en el Sector Público
Horas presenciales:	8 horas
Profesores:	Gonzalo Barrio García.- Abogado
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social
Horas presenciales:	7 horas
Profesores:	Juan José Vázquez Rodríguez.- Abogado
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Ordenación del territorio, medio ambiente y urbanismo
Horas presenciales:	12 horas
Profesores:	Gonzalo Barrio García.- Abogado
Aula:	Facultad de Derecho

## VII.- SUSTANTIVO CIVIL: 40,5 HORAS

MATERIA:	Familia
Horas presenciales:	15,5 horas
Profesores:	María Asunción Jiménez de Llano Zato.- Abogada María Luisa Moure Sagasti.- Abogada María Digna Braña Iglesia.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Sucesiones
Horas presenciales:	15 horas
Profesores:	Miguel Angel Caridad Barreiro.- Abogado
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Derecho de daños
Horas presenciales:	10 horas

Profesores:	Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

## VIII.- PRÁCTICA PROCESAL PENAL Y SUSTANTIVA PENAL: 945

### HORAS

MATERIA:	Actuaciones ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Modificaciones LECRIM
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Fernando Lousada Arochena. Magistrado TSJG
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Intervención del Letrado en las actuaciones ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad
Horas presenciales:	6 horas
Profesores:	Manuel Fuentes González.- Asesor Jurídico CNP Pablo Freire Gómez.- Abogado
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Intervención del Letrado ante el Juzgado de Guardia
Horas presenciales:	13 horas
Profesores:	Fernando Lousada Arochena.- Magistrado TSJG José Manuel Ferreiro Novo.- Abogado Purificación Caaveiro Ameneiro.- Magistrada Instrucción 7 A Coruña
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Instrucción penal
Horas presenciales:	12 horas
Profesores:	Alberto Fernández Liste.- Forense José Luis Gutiérrez Aranguren.- Abogado Fernando Lousada Arochena.- Magistrado TSJG
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Distinción del procedimiento a seguir según el hecho enjuiciado
Horas presenciales:	12 horas
Profesores:	Javier Fraga Mandián.- Abogado Víctor Pardo Domínguez.- Magistrado Juzgado Instrucción 4 A Coruña Fernando Martínez Quiroga.- Fiscal Fernando Lousada Arochena.- Magistrado TSJG

Aula:	Facultad de Derecho
-------	---------------------

MATERIA:	Desarrollo juicio oral
Horas presenciales:	10 horas
Profesores:	Antonio Platas Casteleiro.- Abogado Esteban Rico Núñez.- Abogado Angel Judel Prieto.- Magistrado Sección 1ª Audiencia Provincial Fernando Lousada Arochena. Magistrado TSJG
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Recursos
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	José Antonio Ballesteros Pascual.- Magistrado TSJG Fernando Lousada Arochena.- Magistrado TSJG
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Ejecución de sentencias
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	José Ramón Piñol Rodríguez.- Fiscal TSJG Francisco Javier Gómez Castellanos.- Secretario Vigilancia Penitenciaria
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Delitos comunes en la práctica judicial
Horas presenciales:	16 horas
Profesores:	Luis Anguita Juega.- Fiscal Fernando Suanzes Pérez.- Fiscal Superior de Galicia Eva Souto.- Profesora Facultad de Derecho Esteban Rico Núñez.- Abogado
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Jurisdicción Penal del Menor
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Beatriz Pazos Yáñez
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Procedimiento Militar
Horas presenciales:	2 horas
Profesores:	Jorge Arangüena Sande.- Secretario Juzgado Togado Militar
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Procesos relativos a Violencia de Género
----------	--

Horas presenciales:	6,5 horas
Profesores:	María Digna Braña Iglesia.- Abogada Eva Souto.- Profesora Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

## IX.- TRIBUTARIO: 31,5 HORAS

MATERIA:	Ley General Tributaria. Estudio de los tributos: Impuestos, tasas, y contribuciones especiales. Aspectos prácticos de los tributos para Abogados: conceptos generales y elementos esenciales.4
Horas presenciales:	7 horas
Profesores:	David Platero López de Turiso.- Abogado José R. Ruíz.- Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Impuestos indirectos. Impuestos directos. Títulos valores. Fiscalidad en los actos y contratos más comunes con los que se encuentra el Abogado en el asesoramiento de sus clientes
Horas presenciales:	6 horas
Profesores:	David Platero López de Turiso.- Abogado Raquel Grela Barreiro.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Procedimiento de gestión, extinción de la obligación, recaudación, inspección y sancionador
Horas presenciales:	12,5 horas
Profesores:	Carmen García-Puertas Magariños.- Abogada Francisco García Magariños.- Inspector de Hacienda Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Revisión de actos en vía administrativa: Reposición, reclamaciones económico-administrativas, suspensión de actos impugnados.
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Antonio Abuín Porto.- Abogado
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Fiscalidad de los Abogados. Organización profesional básica
Horas presenciales:	3 horas
Profesores:	Pedro Esperón Portela.- Economista
Aula:	Facultad de Derecho

## X.- mercantil: 39 HORAS

MATERIA:	Derecho de Sociedades
Horas presenciales:	7,5 horas
Profesores:	Francisco Ordóñez Armán.- Notario Blanca Martínez García.- Abogada
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Contratos mercantiles
Horas presenciales:	7 horas
Profesores:	Jorge Castro Díaz.- Abogado Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Derecho Concursal
Horas presenciales:	8,5 horas
Profesores:	Pablo S. González-Carreró Fojón. Magistrado Juzgado Mercantil 1 Jesús Angel Sánchez Veiga.- Abogado
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Títulos valores
Horas presenciales:	4 horas
Profesores:	Jorge Castro Díaz.- Abogado Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Propiedad Industrial y competencia desleal
Horas presenciales:	5 horas
Profesores:	Profesor Faculta de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

MATERIA:	Práctica mercantil
Horas presenciales:	7 horas
Profesores:	Jorge Castro Díaz.- Abogado Profesor Facultad de Derecho
Aula:	Facultad de Derecho

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como complemento a la formación que los alumnos reciben a lo largo del Curso, y que ya ha sido especificado dentro del Programa Formativo, se realizan otras actividades eminentemente prácticas buscando de una forma global, que los conocimientos adquiridos por los alumnos les permitan acceder con soltura y plenas garantías al ejercicio libre de la Abogacía.

Para ello, se realizan actividades como Prácticas en despacho, Juicios simulados, ejercicios de Oratoria Forense, visita a Centro Penitenciario, asistencias de guardia en el Turno de Oficio, visita a instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía, y que no serían posibles sin la inestimable colaboración que nos prestan desde los diferentes organismos e instituciones relacionadas con las mismas, así como los Abogados que acogen año tras año a los alumnos en sus despachos. **Citamos las actividades programadas en el Máster de la Abogacía y una pequeña descripción de las mismas, ya que este año, por motivo del Covid-19, el estado de alarma y confinamiento al que nos hemos visto sometidos por mor de la pandemia, no se han podido realizar, o las hemos adaptado con posterioridad, a las circunstancias que nos han tocado vivir:**

## JUICIOS SIMULADOS

Bajo la dirección del Iltmo. Sr. Don Luis Pérez Merino, Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia Número 4, del Iltmo. Sr. Don Balbino Ferreirós Pérez, Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia Número 10, y del Iltmo. Sr. Don Victor Pardo Domínguez, Magistrado del Juzgado de Instrucción Número 4. Entregada la documentación con antelación a la fecha fijada para la simulación, los alumnos debían preparar la vista, redactar la demanda, y dar traslado a sus compañeros con el fin de que pudiesen hacer la contestación. Todo ello con la antelación suficiente para que sus Señorías, pudiesen valorar el trabajo realizado por los alumnos, y poder celebrar la vista.

Entre otros, los asuntos que se preparan son desahucio por falta de pago, reclamación por gastos de comunidad, reclamación de póliza de préstamo, desahucio por precario, reclamación de cantidad por gastos en mejoras, etc.

### **asistencias guardias de turno de oficio**

Los alumnos asisten, a las distintas guardias del Turno de Oficio que el Ilustre Colegio Provincial de Abogados tiene fijadas, tanto en el Juzgado de Guardia, asistencia en dependencias policiales y violencia de género, y una vez con el Letrado asignado, pudiendo comprobar in situ, los distintos procedimientos que se siguen en función de la materia, teniendo de esta forma una visión global tanto de su funcionamiento, como del propio Servicio de Turno de Oficio y Asistencia al Detenido.

De igual forma, asisten también al Servicio de Orientación Jurídica del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, oficinas sitas en el Edificio de Juzgados, y pudieron comprobar, en colaboración con el Abogado de Guardia, todo el procedimiento que se instancia de las peticiones por particular de Abogado de Oficio, desde su inicio con la presentación de la solicitud, hasta la resolución final de concesión del Abogado por parte del Colegio.

### **visita al centro penitenciario**

Haciendo un breve resumen de esta actividad, que no se ha podido realizar, por todo lo expuesto ya con anterioridad, destacamos lo siguiente: Para poder entrar en la prisión, los alumnos tienen que dejar los objetos prohibidos, por ejemplo teléfonos móviles. A continuación se les muestran las oficinas donde se encuentran los funcionarios, explicándoles éstos el sistema de clasificación que siguen con los internos (como cada uno de ellos tiene su propio expediente, que es el mismo durante toda su vida, y un NIS, que viene siendo como un carnet de identidad y que también es para siempre). Acceden a los locutorios para las visitas: dos veces por semana y 20 minutos cada vez; los locutorios de jueces y Abogados para el contacto con los presos y las habitaciones para mantener relaciones con familiares con un máximo de 4 personas, una vez al mes. También se les enseña la torre de control, zona de

máxima seguridad, donde se encuentran los monitores, el panel de control y las cámaras de seguridad. Acceden a la enfermería, cocina, el edificio cultural y el campo de fútbol.

### ORATORIA FORENSE

Distribuidos los alumnos en 2 grupos por orden de lista, se preparan los asuntos penales/civiles como para celebrar en la sala de juicios. Los asuntos son entregados con antelación para su preparación por los alumnos y evaluación posterior en el acto de su exposición bajo el siguiente método: El 1º grupo asumirá la postura procesal de demandante/denunciante, mientras que el 2º grupo asumirá la de demandado/denunciado. Los alumnos deben preparar una exposición del asunto, resumir las actuaciones de que se trata, celebrar el proceso en todas sus partes y realizar interrogatorios, para finalizar con el informe de conclusiones.

### VISITA A DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL Y LABORATORIO ADN

Los alumnos realizan la visita a las Dependencias de la Policía Nacional en Lonzas, gracias a la inestimable colaboración del Itmo. Sr. Comisario Provincial, siendo los objetivos previstos por esta Escuela la visita al Museo Policial, Inspección de Guardia, Unidades de Investigación, Policía científica, Servicio de asistencia y Laboratorio de ADN, con el fin de que el alumnado tenga una visión global del trabajo realizado en esa Institución así como la interrelación con los Letrados que acuden a la misma.

### VISITA A LAS DEPENDENCIAS DE FISCALÍA

Entre las actividades llevadas a cabo y bajo la supervisión del **Itmo. Sr. Don Javier Luis Rey Ozo**res, Fiscal Jefe de la Audencia Provincial de A Coruña, los alumnos tienen la oportunidad de visitar las nuevas instalaciones de la Fiscalía en la antigua Fábrica de Tabacos. Allí les explican todo el funcionamiento de la Fiscalía, los trámites propios que los Abogados realizan con ellos, como son los protocolos de conformidad solicitados a través del Colegio, para intentar llegar a acuerdos antes de la señalización de juicios, etc. En definitiva, una nueva actividad, que enseña al alumnado, una visión mucho más amplia de su desarrollo profesional futuro.

## PRÁCTICAS EN DESPACHOS

Con una duración aproximada de seis meses, los alumnos pueden completar su formación en los distintos despachos que se les adjudican. La dedicación de los prestigiosos despachos en la explicación y tratamiento de los diversos asuntos, en los cuales, los alumnos intervienen como un miembro más del mismo, ayuda a completar su formación, de manera que el alumno aprende no sólo la forma de enfocar y llevar el asunto encomendado, sino también, las relaciones que se establecen con otros compañeros.

## TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

Como continuidad al método iniciado en años anteriores, se realizó el curso sobre técnicas de comunicación tendentes a enseñar a los Letrados en prácticas cómo aprender a comunicarse, como utilizar el lenguaje verbal y no verbal (gestos, modulación de voz, mirada, distancia) para lograr un acercamiento y empatía con la otra parte, que puede ser un cliente, la parte contraria o un Magistrado en un juicio, convencerle, atraerle a nuestra posición, etc.

Se realizaron diversas simulaciones y ejercicios de observación, concentración y expresión para ir corrigiendo defectos comunes finalizando dicho Curso con el aprendizaje de técnicas de relajación y respiración a fin de evitar que la ansiedad o los nervios produzcan una merma en la capacidad de cada persona cuando más necesita rendir, dando un resultado magnífico y ello debido a la Formadora doña Mercedes Alejandra Sánchez Barge, Abogada y antigua alumna de la Escuela de Práctica Jurídica, a quién agradecemos de verdad su colaboración.

## CURSOS

A lo largo de estos años de Master de la Abogacía, y como actividades paralelas, la Escuela de Práctica Jurídica “Decano Iglesias Corral” – Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, ha desarrollado una serie de Cursos o Jornadas abiertas a los alumnos, intentando que su preparación sea la idónea y más completa posible, siendo además estos Cursos, llave para el Acceso al Turno de Oficio, en una futura integración del alumno al ejercicio libre de la Abogacía.

Una vez más, el estado de alarma sufrido a raíz del Covid-19, ha hecho que cambiemos la dinámica de los últimos años, y, en los períodos que no se ha podido realizar la formación presencial, hemos dado acceso a los alumnos a una serie de formación, programada por el

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, de forma telemática. Esta formación, denominada Iniciativa Decamerón, permitía a los alumnos inscribirse en webinars (formación online), de carácter gratuito, gracias al acuerdo suscrito con la Editorial Colex. Los webinars programados y a los que tuvieron acceso fueron:

### **WEBINAR COLEX: Los ertes paso a paso**

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Doña Catarina Capeans Amenedo.- Abogada.

Resumen/temario: Primera conferencia de la iniciativa Decamerón, en donde se habló sobre las medidas laborales aprobadas por el Gobierno y, en especial, sobre los expedientes de regulación temporal de empleo, a las medidas que deberían adoptar las empresas que pueden proseguir con su actividad, la creación de un plan de continuidad con los servicios esenciales dentro de la empresa, así como de la relación de la propia empresa con sus trabajadores. A través del RD 8/2020, que regula los ERTes, también se explicó los distintos tipos que existen, así como todas aquellas diferencias interpretativas a las que puede dar lugar el propio Real Decreto.

### **WEBINAR COLEX: MEDIDAS LABORALES DEL COVID-19**

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Doña Beatriz Regos Concha.- Abogada; Don Abel López Carballada.- Abogado.

Resumen/temario: Segunda ponencia a través de la colaboración con el Webinar Colex de la iniciativa Decamerón, que estuvo relacionada con las medidas adoptadas en el ámbito laboral con respecto a la covid-19 y con su interpretación. Una de las que más afectaron a los abogados fue la suspensión de los plazos procesales contenida en el RD por el que se declaró el estado de alarma, aunque en la jurisdicción social se contemplaban como excepción “los procedimientos de conflicto colectivo y de tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas. La norma también recogía la suspensión de los plazos de prescripción y caducidad, así como los administrativos. Otros temas tratados a través de esta jornada también fueron los ERTES y su regulación, los actos de conciliación, y los diversos sectores afectados en su actividad, como pueden ser las contratadas y subcontratadas, obras del sector público, o los contratos en sectores de artes escénicas y audiovisuales.

## WEBINAR COLEX: MEDIDAS ARRENDAMIENTOS E HIPOTECAS EN SITUACIÓN CORONAVIRUS (COVID-19)

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Don Javier Fernández Piñeiro.- Abogado

Resumen/temario: Tercer webinar de nuestra iniciativa Decamerón, centrado en esta ocasión sobre las medidas aplicadas en relación con el alquiler de viviendas y las cláusulas hipotecarias tras el impacto de la covid-19, suspensión de los procedimientos de desahucio y la moratoria o condonación de pago. En cuanto a las decisiones vinculadas a los arrendamientos, reguladas en el RD 11/2020, se introducen mecanismos de apoyo al alquiler, con la finalidad de responder a la situación de vulnerabilidad en la que incurren los arrendatarios, diseñar medidas de equilibrio que impidan que, al resolver su situación, la vulnerabilidad se traslade a los pequeños arrendadores y movilizar los recursos suficientes para alcanzar los objetivos propuestos.

## WEBINAR COLEX: COVID-19 Y MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÁMBITO MERCANTIL

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Don Pedro Moreno Vázquez.- Abogado

Resumen/temario: Cuarto webinar de la iniciativa Decamerón, en el que se ahondó en las novedades normativas en los ámbitos societario y concursal adoptadas durante la crisis sanitaria refiriéndose al RD 8/2020 que afectan al consejo de administración u otros órganos de gobierno, entre la que destaca una habilitación para poder celebrar reuniones telemáticas y también para adoptar acuerdos por escrito, sin necesidad de reunión de forma presencial. Ambas soluciones estaban dirigidas a tratar de combatir las dificultades propias de las limitaciones de movilidad, y que muchas sociedades, aunque ya estaban preparadas para llevarlas a cabo, no lo tenían expresado en sus estatutos, por lo tanto, el objetivo de la norma, es que las personas jurídicas no queden paralizadas y que su actividad económica no se viera resentida por las restricciones de desplazamiento.

## WEBINAR COLEX: MEDIDAS FISCALES ADOPTADAS EN EL ÁMBITO ESTATAL, AUTONÓMICO Y LOCAL PARA INTENTAR PALIAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Don Pablo J. Ruiz Prieto.- Abogado

Resumen/temario: Quinta webinar con la colaboración de la Editorial Colex, dentro de la iniciativa colegial Decamerón. En esta ocasión se analizaron los cambios en la normativa tributaria estatal, autonómica y local para frenar los efectos económicos del coronavirus. Comenzó su intervención con un repaso de la legislación a tener en cuenta, como el Real Decreto Ley 7/2020, en el que se estableció el aplazamiento de deudas tributarias si se cumplen ciertos requisitos; el RD 463/2020 con el que se suspendieron los plazos procesales, administrativos y de prescripción y caducidad, o el RD 465/2020, donde se recoge que la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos administrativos no será de aplicación a los tributarios, sujetos a normativa especial, ni afectará a los plazos para la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias.

## WEBINAR COLEX: CIBERSEGURIDAD Y TELETRABAJO

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube.
- Ponentes: Don Vicente Gómez Loureda.- Abogado

Resumen/temario: Sexto webinar de la serie iniciativa Decamerón, en el que el tema propuesto se centró sobre las políticas de ciberseguridad, protección de datos y herramientas para lograr una comunicación con garantías. El impacto del coronavirus provocó un notable incremento de personas que pasaron a trabajar desde casa, lo que hace necesario que el personal cuente con conocimientos en materia de ciberseguridad y protección de datos para evitar problemas. Centrado en esta materia, comenzó con el análisis de los diferentes escenarios posibles para la implantación de medidas de seguridad y tratamiento de datos para Abogados, en función de si se trata de autónomos o trabajadores por cuenta ajena. También se refirió a la definición de teletrabajo recogida en una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, donde expresa que se trata de una relación laboral propiciada por las nuevas tecnologías que mejoran la calidad de vida de nuestra sociedad y permiten nuevas formas de relacionarse que deben ser reguladas legalmente y amparadas por la

legislación vigente, aunque de carácter voluntario, la pandemia y las restricciones, potencian el teletrabajo para evitar la paralización absoluta de la actividad laboral.

## WEBINAR COLEX: MEDIDAS DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN RELACIONADAS CON EL COVID-19

- Lugar de celebración: Online. Canal Colex Youtube
- Ponentes: Don Ramón Juega Cuesta.- Abogado

Resumen/temario: Séptima y última webinar de la iniciativa Decamerón, centrada en explicar las medidas de liquidez y financiación puestas en marcha para paliar los efectos económicos de la covid-19. Con un breve repaso explicó las ayudas generales aprobadas para los autónomos, como las relacionadas con el cese de actividad para aquellos que hayan tenido que cerrar o que su facturación se haya reducido en un 75%, el aplazamiento en el pago de impuestos y deudas con la seguridad social, la posibilidad de suspender contratos de suministro o el acceso al plan Acelera Pyme, que ofrece financiación para adaptar los medios de trabajo a la transformación digital. Explicó también cuatro iniciativas de apoyo: la línea de la Compañía Española de Seguros de Créditos a la exportación, los avales del Instituto de Crédito oficial, la línea del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y las ayudas ofrecidas por el Instituto Galego de Promoción Económica y la Xunta de Galicia.

## "voces que combaten La violencia"

También en formato online y a través de la Unidad de Igualdad, Sevicios Sociales y Familias de la Diputación de Málaga, se dio cuenta a los alumnos de esta jornada, que se podían inscribir a la misma, y cuyo programa fue el siguiente:

- **16:30h Ponencia: Pornografía en la Juventud.**

Ponente, Doña Rosa Cobo Bedía, Profesora de Sociología del Género de la Universidad da Coruña y escritora. También es Presidenta de la Red Académica Internacional de Estudios sobre Prostitución y Pornografía.

- **17:30h Ruego y preguntas.**

- **18:00h Ponencia: Jurisprudencia actualizada del Tribunal Supremo en materia de Violencia de Género y Doméstica. Fijación de criterios y novedades.**

Ponente, Don Vicente Magro Servet. Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Galardonado con el Premio Conflegal 2019, en la categoría de compromiso, por el trabajo que ha venido realizando en responsabilidad penal de las personas jurídicas promoviendo activar programas de Violencia de Género y por la articulación de una doctrina en materia de violencia de género. Autor de diferentes publicaciones jurídicas.

## trabajo fin de máster

Los alumnos han tenido que exponer ante la Comisión de Formación, un trabajo fin de Master, que ha estado supervisado por los Tutores que designaron, quienes han sido los encargados de dar el visto bueno para su presentación y posterior exposición ante la Comisión.

Este año, motivado también por la pandemia, la evaluación de los trabajos presentados se ha realizado de forma telemática, con la misma dinámica que se venía utilizando, en la forma presencial, valorándose por un lado la calidad del trabajo presentado y por otro la defensa que del mismo realice el alumno. Para la defensa oral de su trabajo, los alumnos disponían de un tiempo máximo de 10 minutos, y tras la intervención de los miembros de la Comisión, el alumno, a la vista de las sugerencias, preguntas o comentarios formulados por el Tribunal, podía efectuar las aclaraciones que considere oportunas en un tiempo máximo de 5 minutos. Los Miembros tanto titulares como suplentes que componían la Comisión de Evaluación son: **Don José Antonio Seoane Rodríguez, Don Augusto José Pérez-Cepeda Vila, Doña María Digna Braña Iglesia, Doña Victoria de Dios Vieitez, Doña María Rovira, Doña Rocío Quintans Eiras, Don Jesús Angel Sánchez Veiga, Don Antonio Abuín Porto, Don José Luis García Pita, Don José Miguel Orantes Canales, Doña María Luisa Tato Fouz y Don Gonzalo Barrio García.** Los trabajos presentados y sus títulos son los siguientes:

- Estudio práctico de la Jurisdicción penal de menores. **Autor: Jesús Alarcón Martínez.**
- El delito de ocupación del artículo 245.2 del Código Penal. **Autora: Laura Pastoriza Álvarez.**
- El odio en las redes. Guía práctica para el abogado. **Autor: Sergio Baña Domínguez.**

- La atribución del uso de la vivienda familiar en las crisis matrimoniales tras la Ley 8/2021.

**Autor: Raúl Bello Álvarez.**

- Los expedientes de regulación temporal de empleo por fuerza mayor basados en la pandemia del Coronavirus. **Autora: Nuria Bello Barral.**

- Retorno de la cláusula rebus sic stantibus en tiempos de crisis. **Autora: Tania Bernedo Loureda.**

- La retribución de los administradores en las sociedades de capital. **Autor: Miguel Bouza Varela.**

- La extradición para el cumplimiento de condenas. Estudio comparativo entre el convenio de Estrasburgo de 1983 y la decisión marco 2008/909/JAI. **Autora: Lydia María Bouzas Rodríguez.**

- Problemática civil y penal de la ocupación ilegal de bienes inmuebles (novedades y casuística). **Autor: Fabrizio Cacció.**

- Plataformas digitales y relaciones laborales. **Autora: Aldara Campos Penoucos.**

- Las distintas tipologías delictivas sexuales derivadas del uso de las redes sociales. **Autora: Andrea Castro Castro.**

- Pactos y acuerdos matrimoniales en previsión de ruptura y la posibilidad de renunciar en ellos a la pensión compensatoria. Especial referencia a la Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 2018. **Autora: Isabel Castro López.**

- Los límites del Derecho a la libertad de expresión y del Derecho a la información. **Autora: Laura Colinas Fernández.**

- El delito de sustracción de menores: análisis doctrinal y jurisprudencial – especial referencia al caso Juana Rivas. **Autora: Natalia Couto Caramés.**

- Las conductas anticompetitivas de las grandes plataformas digitales. **Autora: Ana Díaz Arias.**

- La incidencia de las patologías previas no declaradas en el contrato de seguro de vida. **Autora: María Alcina Fernandes Rodríguez.**

- Régimen jurídico de los alimentos en los mayores de edad. Especial consideración del incidente de modificación de medidas. **Autor: Diego Fernández Flores.**

- Estrategia procesal para el ejercicio individual de las acciones de resarcimiento de daños y perjuicios por los afectados por el cártel de coches en España. **Autora: Tamires Ferreira do Nascimento.**

- Tarjetas revolving. Consecuencias de los intereses remuneratorios en los créditos revolving. **Autora: Iria Francisco García.**

- Naturaleza jurídica y obligaciones de una plataforma digital de transporte y sus usuarios.

**Autor: Diego Gago Fuentes.**

- Acumulación de condenas: problemática y recursos. **Autora: Antía Gallego Varela.**

- Género y verdad judicial. Violencia sexual y máximas de experiencia. **Autora: Amara García Adán.**

- La crisis del coronavirus y la aplicación de la cláusula rebus sic stantibus para contratos de arrendamientos distintos al de vivienda. **Autora: Paula García Lozano.**

- Deporte y fiscalidad: el IRPF de los deportistas profesionales. **Autora: Valeria Giz Castillo.**

- El tratamiento de datos personales en el ámbito penal. **Autora: Ana Isabel González Encinas.**

- La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Especial referencia a la responsabilidad de los grupos de empresas. **Autora: Andrea González Otero.**

- Solicitud de residencia temporal (circunstancias excepcionales) por tratamiento médico en el caso de una familia en riesgo de exclusión social. **Autora: Robeliz Ismir Gordillo Otero.**

- Las concesiones demaniales en los Puertos de interés general del Estado. **Autora: Noelia Iglesias Padín.**

- El concurso de la herencia: presupuestos, tipos y responsabilidad tributaria. **Autora: Ilham Khazouti Bouzit.**

- El régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar. **Autora: Alejandra Lema Blanco.**

- La guardia y custodia compartida de los hijos menores. **Autora: María Alicia Machuca Huamán.**

- La inversión de la carga de la prueba en el despido discriminatorio por razón de sexo. **Autora: Almudena Martín Pascua.**

- Una aproximación al alterne y a la prostitución desde el punto de vista del derecho del trabajo y de la Seguridad Social. **Autora: Iria Martínez Piñeiro.**

- El ejercicio de la Abogacía laboralista como Abogado asalariado al servicio de un Sindicato. **Autora: Beatriz Meilán del Río.**

- La ocupación de bienes inmuebles. Acciones civiles y penales. **Autor: Jorge Mella Saavedra.**

- Procedimiento de comprobación limitada: Alcance y sus efectos preclusivos. **Autor: Sergio Montero Formoso.**

- El reparto en el ámbito de las plataformas digitales: relación laboral o mercantil. **Autor: Laura Catalina Moreno Vanegas.**

- Cuestiones civiles y mercantiles en un Holding Empresarial. **Autora: Paloma Peñamaría Juste.**
- Cuestiones fundamentales del delito de estafa en el ejemplo del denominado “timo del amor”. **Autora: Vera Pereira Blanco.**
- Análisis jurídico del Bepi en el texto refundido de la Ley Concursal. **Autora: María Julia Pérez Losada.**
- Las tarjetas revolving y la morosidad: la deuda y sus consecuencias. **Autor: Ignacio Pérez Tato.**
- La responsabilidad civil ex delicto: la creación de una base de datos efectiva para su cobro. **Autora: Yolanda Puente Castro.**
- Violencia de género, delito de maltrato habitual y menores. **Autora: Marina Isabel Puñal Freire.**
- Medidas de apoyo frente a la incapacidad jurídica. **Autora: Alicia Rodríguez Herrera.**
- La tributación de las criptomonedas. **Autora: Miriam Ruanova Jorquera.**
- La ocupación de inmuebles en el Derecho Penal y Civil. Un estudio comparativo. **Autora: Verónica Sánchez Ferreiro.**
- Análisis de la cuestionada Institución del Tribunal del Jurado. **Autora: Marta Santaolalla Lorenzo.**
- La Ley rider y sus efectos sobre las condiciones de trabajo. **Autor: Julián Serrapio Rey.**
- The right to make choices. **Autora: Sofía Juaristi Pérez.**
- la patria potestad en el ámbito de la violencia de género. **Autora: Laura Vázquez López.**
- La responsabilidad del Abogado Asesor Fiscal. **Autora: Ana Verao Gómez.**
- Análisis de la Ley de Violencia de género y su relación con el Derecho Penal español. **Autor: Álvaro Vicente Franco.**
- Un caso de trabajadora migrante, engañada, en situación irregular y explotada que sufre, además, violencia de género. **Autora: Laura Victoria Guerrero.**
- Aproximación legal a la disciplina deportiva. **Autor: Pablo Videla Rodríguez.**
- Las cláusulas suelo. **Autora: Noelia Vilas Sánchez.**

## acto de clausura

El acto de clausura del Máster de la Abogacía 2020-2022, se ha celebrado este año en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Con motivo de que en años anteriores no se había podido celebrar por causa del Coronavirus, en esta edición se ha celebrado para las correspondientes promociones 2018-2020, 2019-2021 y 2020-2022, que tuvo lugar el 8 de Julio de 2022.

El referido acto estuvo presidido por el Decano de la Facultad de Derecho **D. Xulio Ferreiro Baamonde**, quien dio la bienvenida a los asistentes, para posterioridad ceder la palabra a **Don José Miguel Orantes Canales**, Vicedecano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, quien se expresó en términos similares.

También tuvieron turno de intervención los diferentes padrinos/madrinas de las Promociones presentes, **D. José Fernando Lousada Arochena** (Promoción 2018-2019), **Doña María Luisa Regueira Pardavila** (Promoción 2019-2021) y **Doña María Asunción Jiménez de Llano Zato – Don Balbino Ferreirós Pérez** (Promoción 2020-2022), procediéndose con posterioridad a la imposición de las Becas a los alumnos presentes.

La presidencia de dicho acto estuvo conformada por **D. Xulio Ferreiro Baamonde**, Decano de la Facultad de Derecho de la UDC, **D. José Miguel Orantes Canales**, Vicedecano del ICA Coruña, **Doña María Victoria de Dios Vieitez**, coordinadora del Máster de la Abogacía por la Facultad de Derecho, **Doña María Digna Braña Iglesia**, coordinadora del Máster de la Abogacía por el ICA Coruña, **Doña Noelia Collado Rodríguez**, Secretaria de la Facultad de Derecho de la UDC, y los padrinos/madrinas **Ilmo. Sr. Don José Fernando Lousada Arochena**, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, **Doña María Luisa Regueira Pardavila**, Abogada, **Doña María Asunción Jiménez de Llano Zato**, Abogada y **Ilmo. Sr. Don Balbino Ferreirós Pérez**, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 10 – Familia de A Coruña.

Entre las autoridades presentes, se encontraban el **Excmo. Sr. Don José María Gómez y Díaz-Castroverde**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, **Ilmo. Sr. Don Luis Pérez Merino**, Juez Decano de los Juzgados de A Coruña, **Doña María Socorro de Álvaro Prieto**,

Letrada Decana de los Letrados de la Administración de Justicia de los Juzgados de A Coruña, **Don Antonio Abuín Porto**, miembro de la Junta de Gobierno del ICA Coruña, **Doña María Esther Rovira Sueiro**, Secretaria de la Comisión Académica del Máster de la Abogacía.

Finalizó el acto, invitando a todos los asistentes a un vino español, en las propias instalaciones de la Facultad de Derecho.

## miscelánea







